

Se inserta con toda exactitud... los documentos... los acontecimientos... del extranjero... Excmo. Sr. D. Juan... de la independencia... cuestiones administrativas... Publica un folio... rescriptiva, y artículos y... literatura y artes... Venta: una mano de 25... 75 céntimo... de porata.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VII - NÚM. 1.850

Madrid, sábado 1.º de Marzo de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias... penetas, seis meses, 9; un año, 14... 3 meses, 12 pesas, un año, 28... comunicados, á precios convencio...
En provincias, penetas y suscripciones en la Ad... de este periódico, calle de la Reina...
Se publica exclusivamente para recibir anuncios y av... AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD... New-Haven (Estado de Connecticut.)

Seccion militar.

CIRCULAR DE GUERRA.

La importancia que en los actuales momentos tiene la siguiente circular, que publica la Gaceta de hoy, y su extension, nos obligan á retirar parte de los originales de esta plana para poder darle cabida en el reducido espacio de que disponemos.

La misma razon nos impide hoy ocuparnos de ella, como desearíamos, limitándonos, por consiguiente, á llamar la atencion de nuestros lectores sobre el noble espíritu y levantadas ideas que en ella se ostentan.

Dice así:
«Excmo. Sr.: La deplorable impresion que dejaron en el espíritu público los tristes acontecimientos del mes de Agosto último, y la sensible resonancia que tuvieron fuera de España, lastimaron profundamente el buen nombre de nuestro ejército por la ambicion de algunos que empañaron el brillo del uniforme, faltando á sus juramentos para negociar con su dignidad y honor, buscando su medio por el camino de descabelladas aventuras.

Importa, pues, demostrar ante el país y el mundo entero, de un modo tan inequívoco como enérgico, que las clases militares en su inmensa mayoría reprobaban la conducta de aquellos que olvidaron sus deberes por egoístas miras personales, perdido el buen espíritu, que es base fundamental de las instituciones armadas, poniendo de manifiesto que el ejército es una agrupación patriótica, con un personal inteligente y digno, que sólo se inspira en las reglas de la más acrisolada honradez y caballerosidad, y que no vacila un momento en el sacrificio de sus más caros y preciados bienes, cuando así lo exigen el interés de la patria y la defensa de las instituciones permanentes.

Constantemente fija la atencion de S. M. el rey (q. D. g.) en cuanto contribuye á enaltecer y acrecentar el prestigio del ejército, no podría ver sin profundo sentimiento la permanencia en sus filas de los que se hagan indignos de pertenecer á tan noble profesion, puesto que aquélla se debería, sin duda alguna, á la apatia de los más y á un falso concepto del compañerismo que confunde con la delacion indigna la inflexible apreciacion y el riguroso juicio que merecen los actos deshonestos y es causa de que los culpables encuentren á veces defensores inconscientes, donde sólo debieran hallar jueces severísimos, y, más generalmente, una punible indiferencia en lugar de justa reprobacion y desprecio.

Para combatir y extirpar estos defectos, quiere S. M. se ponga especial empeño en infundir en todas las clases militares el espíritu que alienta y vivifica á las de otros países, modelos dignos de estudio y de general admiracion por la práctica sostenida y constante de las virtudes militares y la sabiduría de sus procedimientos en la guerra y en la paz.

Es necesario que en todas las jerarquías de la milicia se comprenda que no pocos de los males que el ejército siente y lamenta, en el ejército mismo tienen su más eficaz remedio, y que confundidos todos bajo un solo uniforme y dada la solidaridad de sus intereses, deben ser ellos mismos los más celosos custodios de su dignidad y de su honor.

Así se conquistarán más cada día la estimacion del país, correspondiendo á la distincion que los dispensa al confiarles el honorosísimo encargo de la defensa de nuestra gloriosa bandera y de la integridad de la patria, al par que la conservacion del orden público, indispensable al desarrollo de su prosperidad y de su grandeza.

No deben, por tanto, consentirse en el ejército actos vergonzosos ni demostraciones contrarias á la disciplina y á las instituciones políticas, de lo que nos dan ejemplo elocuente todas las naciones, sean cualesquiera sus formas de Gobierno, y, en tal concepto, deberán ser inmediatamente expulsados los que por abando, cobardía, relajada conducta ó por contraer compromisos misteriosos y bastardos se hagan indignos de sus compañeros de armas, excitando para conseguirlo y depurar aquél de tan perniciosos elementos el concurso activo y la eficaz cooperacion de cuantos hoy se limitan á reprobacion en silencio la punible conducta de los que en reducida minoría los deprimen y desprecian á los ojos de sus conciudadanos, juzgando con levantado espíritu y varonil entereza aquellas faltas, que si escapan á la accion de la ley escrita, caen completamente bajo el dominio del código del honor, más susceptible todavía, impreso con caracteres indelebiles en las conciencias de todos los hombres honrados.

En vista de estas fundadas consideraciones, es la voluntad de S. M. recomende á V. E. que al mismo tiempo que recuerda á los jefes y oficiales á sus órdenes, procurando darles la mayor publicidad posible, el art. 8.º del real decreto de 3 de Enero de 1867, relativo al establecimiento de los tribunales de honor, y la real orden aclaratoria de 10 de Setiembre de 1870, cuyas copias se acompañan, les haga entender la inquebrantable resolucio del Gobierno de S. M. de no tolerar por su parte ni la más pequeña falta que pueda empañar el brillo del uniforme, así como está dispuesto á atender con preferencia al desarrollo y fomento de nuestras instituciones armadas, y á realizar en su obsequio cuantas mejoras sean compatibles con la equidad y la justicia y tiendan á su bienestar, y á facilitarles el cumplimiento de sus sagrados é ineludibles deberes.

De real orden lo digo á V. E. para que, inspirándose en el espíritu de las disposiciones citadas y en los deseos y los propósitos del Gobierno, secundando tan eficazmente como puede esperarse de las dotes que adornan á V. E.

y de su experiencia y práctica de mando el exacto y fiel cumplimiento de aquéllas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Febrero de 1884.—Quesada.

Copia que se cita del art. 8.º del real decreto de 3 de Enero de 1867.

Art. 8.º Cuando un oficial cometa un acto deshonesto en virtud del cual se deje en duda su valor ó imprima una mancha en su propia reputacion ó en el buen nombre del cuerpo á que pertenezca, si el hecho fuere apreciado así por las cuatro quintas partes, cuando menos, de los de su clase, éstos lo pondrán en conocimiento del jefe del cuerpo, el cual, informado del caso, dará cuenta al director general, y esta autoridad, emitiendo el informe que todo le merezca, lo elevará á noticia del Gobierno para la resolucio que proceda.

Copia de la real orden que se cita.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al regente del reino de la consulta que V. E. elevó á este ministerio en 12 de Mayo último acerca de la interpretacion que deberá darse al art. 8.º del real decreto de 3 de Enero de 1867, en el caso de que se tratase de aplicar el precepto consignado en el mismo á los jefes y oficiales de determinadas categorías militares, cuya organizacion difiere de la de los cuerpos armados del ejército, pues se ofrece la duda de cómo deberá entenderse la palabra cuerpo, empleada en dos distintas cláusulas del mismo artículo; y de conformidad con el parecer emitido acerca del particular por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 42 de Julio último.

S. A. se ha servido resolver que el citado artículo del mencionado decreto de 3 de Enero de 1867, se entienda modificado en esta forma:

«Cuando un jefe ó oficial cometa un acto deshonesto que ponga en duda su valor, imprima una mancha en su reputacion ó dañe al buen nombre del arma ó instituto á que pertenezca, el Gobierno podrá expedirle el retiro ó la licencia absoluta, según los años de servicio que contare, y dejando á salvo la accion de los tribunales, caso de que, sobre el mismo hecho, se siguiesen procedimientos judiciales, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

Primera. Que las cuatro quintas partes de los individuos de su clase que sirvan en el mismo regimiento ó batallon si se trata de cuerpos armados, en la misma oficina si el interesado presta su servicio en las generales, direcciones ó ministerios, ó en el mismo distrito si no se hallase en ninguno de los dos casos anteriores, estén conformes en que el hecho es del género de los mencionados al principio de este artículo.

Segunda. Que el número de individuos necesario para computar dichas cuatro quintas partes sea el de cinco, el cual habrá de completarse con los de la clase ó clases superiores á la del interesado por orden jerárquico ascendente, si alguna vez ocurriere la eventualidad posible, aunque remota, de no reunirse en el regimiento, batallon, oficina general ó distrito en que aquél sirva el número indicado, contando únicamente con los de su categoría determinada para este fin por el empleo efectivo de escala.

Y tercera. Que lo confirmen las noticias adquiridas por el jefe ó persona más caracterizada de la misma arma ó instituto dentro del grupo orgánico, oficina central ó distrito donde el caso ocurriere, y se haga constar así en el informe que deberá dar al director general, quien á su vez lo pondrá en conocimiento del Gobierno, emitiendo su dictamen para la resolucio oportuna.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 20 de Setiembre de 1870.—Prim.—Señor director general de Administracion militar.»

Sueltos

Nuestro estimado amigo el ilustrado comisario de guerra D. Jacinto Hermúa acaba de publicar un elegante folleto, titulado *La evolucion técnica en el cuerpo administrativo del ejército*, del cual hemos recibido algunos ejemplares, que debemos á la reconocida galantería del autor.

El objeto de esta publicacion, que merece ser leída por cuantos sigan con verdadero interés el movimiento de las ideas que se van desarrollando en el estudio de la reorganizacion de todas las ruedas de esa máquina tan compleja y tan poco conocida que se denomina ejército, es poner de relieve los vicios de que adolece nuestro actual sistema administrativo-militar y la consiguiente necesidad de reformarlo.

Que el régimen es defectuoso, no lo pone hoy en duda nadie que pertenezca al cuerpo administrativo ni á cualquiera de los demás del ejército; pero no hay la misma identidad de opiniones respecto á las causas del mal, y, por lo tanto, á la clase del remedio.

Si el que propone el Sr. Hermúa en su meditado proyecto, es ó no el más acertado para corregirlo, no lo hemos de decir nosotros, que carecemos hoy de tiempo y de espacio para entrar en esa discusion; pero no dejaremos de consignar que el examen de la actual gestion administrativa que hace en la primera parte del folleto, ó sea en *El hoy de la Administracion militar*, revela conocimientos no comunes en el ramo, que si bien no son de extrañar en un jefe que, como el Sr. Hermúa, ha desempeñado con lucimiento diversos destinos y comisiones en la especialidad de su carrera, demuestran un trabajo y una constante observacion dignos del mayor elogio.

No dudamos, pues, en asegurar que el folleto de nuestro amigo es un dato importantísimo que habrá de tenerse muy presente por los llamados á resolver un problema de tanta trascendencia para nuestra colectividad armada, y en este sentido le felicitamos sinceramente por el servicio que ha prestado á su país y á la institucion de que es digno hijo quien de tal modo lo honra.

Hace constar *La Patria* que sin que España se arriesgue á emprender aventuras que no debe acometer una nacion que tiene que consagrarse, ante todo, á la reconstitucion de sus fuerzas materiales y al robustecimiento de sus medios económicos, puede y debe nuestro país ser el porta-estandarte de la civilizacion en Africa, fomentando la educacion de aquella raza salvaje, estimulándola á que aumente sus relaciones mercantiles con España, obligándola con cauta habilidad á que comprenda que el pueblo español, por cuyas venas corre su misma sangre, es su mejor amigo.

Y todo esto se consigue con una actividad, con una constancia y con un buen deseo que no viene desplegando nuestra representacion en Tánger, en daño del prestigio y buen nombre español.

Un periódico dice que el ministro de la Guerra se propone resolver en justicia las instancias que, pendientes de despacho, se encuentran en la actualidad en el departamento que está á su cargo.

El ejército francés acaba de tener una sensible pérdida con la muerte del general Wimpfen, que tan repetidas pruebas dió en vida de talento y valor.

El general Wimpfen nació en 1814; hizo con gran lucimiento las campañas de Oriente, Italia y Prusia, y en esta última tuvo la desgracia de verse obligado á firmar la capitulacion de Sedan.

En 1871 y 1873, respectivamente, publicó dos libros, titulados *Sedan* y *La situacion de Francia y las reformas necesarias*.

Ha sido ampliada hasta los veintiseis años la edad para presentarse á exámenes de ingreso los individuos de tropa en las academias especiales.

Las tropas de zapadores ingleses han adoptado para los trabajos la pala inventada por Wallace, superior á la que usan los demás ejércitos. Se compone de dos partes, mango y plancha, de madera aquel y de acero ésta; al extremo superior puede unirse un pequeño hierro que sirve de martillo por un lado y por el opuesto de pico. La plancha está afilada de un lado, del otro es á propósito para ser ayudada con el pico cuando los terrenos son duros. Pesa kilogramo y cuarto. Bivido el instrumento puede ser colgado en la cintura sin que impida arrodillarse al tirador.

Procedentes de la fabrica nacional de Trubia han llegado á Palma cuatro obuses para el artillado del baluarte de San Pedro.

Al periódico *encuicamiento militar* le llama la atencion que hayamos dedicado el jueves esta plana á la insercion de la escala de reserva, de esa escala, dice, que tanto ha combalido por cierto.

¿De modo que un periódico debe privar á sus suscritores del conocimiento de todas aquellas disposiciones oficiales con cuyo espíritu no esté conforme?

¿Que extrañezas tan raras tiene el colega del *regolador*!

Sin duda cree que ocultando á sus lectores todo lo que no convenga á sus fines ó á sus ídolos, ya no lo van á saber por otros conductos, y le sorprende el sistema contrario, que es el que nosotros empleamos.

¿Qué cosas!

Hemos recibido el núm. 20 de la acreditada *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Apuntes para la historia de Marruecos, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (conclusion).

Baterías de costas y su defensa (continuacion), por el capitán de Artillería D. Manuel de Miquel.

Telegrafía militar (continuacion), por el comandante capitán de Ingenieros D. Carlos Banús.

El vapor de agua—lámina III—(continuacion), por el teniente de Ingenieros D. Tomás L. Taylor.

El Sudán Egipcio (continuacion), traducción de A. del C., comandante capitán de Infantería.

Noticias militares.—Italia. Nuevo buque contra los torpedos.—Inglaterra. Cureña de campaña de poco retroceso.

Plegio 42 de la obra *Estudios de arte é historia militar*.—Tercera parte. Organizacion y creacion de los ejércitos, por D. Carlos Banús, comandante capitán de Ingenieros.

Noticias del personal

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero más antiguo del regimiento del Príncipe, Antonio Artero Guirado.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remite expediente gubernativo del capitán D. Atanasio Landa, que solicita la cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Al director de Artillería se devuelve ajuste del profesor veterinario D. Manuel Mendez. —A los regimientos del Rey y Villaviecosa se remite la documentacion de los profesores

veterinarios D. Cristóbal Serrano y D. Luis Rodríguez.

—Al escuadron de Galicia se reclama hoja de servicios del comandante D. Julian Morán.

Autorizaciones.—Para solicitar dos meses de licencia, al coronel del regimiento reserva núm. 22 D. Luis Muñoz Vargas.

Concesiones.—Una comision del servicio por el término de un mes para esta corte, al capitán del regimiento de Arlabán D. Raimundo Pozorama Diez.

Destinos.—A la escuela de Equitacion para cursar el año de estudios, el alférez del regimiento húsares de la Princesa D. Mariano Lobo Malleto.

—Al regimiento de Arlabán, el capitán don Francisco García Vazquez.

Instancias.—Desestimada, la del alférez D. Deogracias Martin, en súplica de pasar al ejército de Cuba.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado al carabinero de la comandancia de Algeciras Juan Ayuso.

—Para ocupar plaza de escribiente en la direccion general del cuerpo, al ídem de la comandancia de Barcelona Enrique Ballenilla, y para traslado de comandancia, á los ídem de la de Cádiz Manuel Taboada y Perfecto Fernandez.

Concesiones.—Invalidacion de nota, al carabinero de la comandancia de Gerona Simon Campaña Tejedor y á los ídem de la de Huesca Casimiro Lacambra Azares y Eusebio Hernandez Sanchez.

—Un mes de licencia, al ídem de la comandancia de Barcelona José Beté.

—Inclusion en el registro de traslaciones, al ídem de la misma José Sopeda.

—Reinganche en vez de la licencia absoluta, é inclusion en el registro de traslaciones, al ídem de la comandancia de Valencia Pedro Ponce.

Destinos.—A la comandancia de Asturias, el ídem de la de Santander José Yañez.

Instancias.—Ha sido desestimada la premovida por el carabinero de la comandancia de Algeciras Pedro Chorro Moreno, solicitando invalidacion de nota.

Servicios.—Comandancia de Santander.—Por el alférez D. Enrique Ladron de G., y dos carabineros á sus órdenes, han sido aprehendidos el día 15 del pasado, en el vapor español nombrado *P. de Salustegui*, procedente de la Habana, dos sacos que contenían café.

—Comandancia de Barcelona.—Por el carabinero Claudio Martinez Dominguez, que se encontraba de servicio en la playa nombrada Peña Gorda, fué aprehendido, á las once de la mañana del 18 del pasado, un bullo de tabaco en hoja.

—Por el carabinero Juan Mora Ramirez, que se encontraba de servicio en la playa nombrada de Somorostro, fué aprehendido, á las cinco de la tarde del día 18 del pasado, un bullo, al parecer de tabaco.

—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes, un sargento segundo, un cabo primero y dos carabineros, se verificó el día 19 del anterior, en una de las plazas de aquella ciudad, la aprehension con reo de dos paquetes de cigarrillos puros de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

—Por el teniente D. Mariano Aguilar Montalt y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 14 de Febrero en las inmediaciones de Manacor, la de varios kilos de tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Esteban Mariano Incognito y tres carabineros á sus órdenes, se verificó el día 15 del pasado, en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina, la de un carretón tirado por un caballo el que conducía en sus asientos tabaco de contrabando.

—Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo José Baladía Imperial y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 10 del pasado en las afueras de la villa de Llunmayor, la de 130 pastillas de tabaco prensado y un bullo de igual género.

nuel y José Elviaga Sanz, presuntos autores del robo de 12 ovejas, que fueron encontradas en poder del anciano Juan Bautista Aleman, que las habia adquirido por venta, y devueltas á su dueño Manuel Elichebe, fueron capturados, y puestos á disposicion de la autoridad competente, por los guardias Bernardo Chavarri y Simon Ruiz.

—Septilveda (Segovia).—Como consecuencia de las activas averiguaciones practicadas por el sargento y cabo primero Nicomedes Alonso Adanero y Francisco Rodriguez Lorenzo, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido, Santiago Miguel, ocupándole 105 pesetas de las 150 que habia robado á Juan Menendez.

—Javalquinto (Jaen).—Los paisanos Francisco Martinez Jurado y Alonso Martinez Urena, autores del robo de dos cerdos de la propiedad de José María Fernandez, han sido capturados, y puestos á disposicion de la autoridad competente, por el cabo segundo Miguel Montañez Rosado y guardia primero Rafael Artigue Ribot, que rescataron y devolvieron á su dueño los citados semovientes.

—Villardeny (Orense).—Los guardias segundos Manuel Fernandez y Antonio Portavillas Alvarez, capturaron y pusieron á disposicion de la autoridad competente á Luis Rodriguez y Rodriguez, presunto autor del robo de 15 kilogramos de tocino y seis metros de paño negro al paisano Ramon Cornelio Rodriguez.

Entambas-aguas (Santander).—Tan acertados y eficaces diligencias se practicaron por el cabo segundo Clemente Diego Fernandez y guardia Manuel Garcia Vizueta, Justo Fernandez Sanchez Victor Bolado Toca, Paulino Herrario Algorres, Juan Jarcas Alegría, que lograron capturar y poner á disposicion de la autoridad competente á Manuel Diaz, rescatando y llevando á D. Gil Gomez Gutierrez cinco vacas de las nueve que dicho sujeto le habia robado.

—Benifayó (Valencia).—Habiéndose declarado un voraz incendio en la tienda propiedad de José Surbe, la fuerza de este puesto, compuesta del cabo primero Antonio Martinez Lopez y guardias primero y segundos Salvador Solanes Solanes, Juan Montañés Segana y Francisco Vicer Roselló, en union de la autoridad y vecindario, contribuyeron á sofocar el destructor elemento, salvando del furor de las llamas por una de las ventanas del edificio á toda la familia del dueño del mismo.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se cursan las partidas de casamiento del coronel D. Juan Godoy Alvarez, capitán D. Baldomero Campo Redondo, tenientes D. Adrian Albadalejo Labas y D. Antonio Bonafos Mas y alféreces D. Juan Jimenez Toro, D. Quintín Lopez Menendez y D. Juan Pinto Tena.

—A la capitania general de Castilla la Vieja, real despacho del comandante D. Nicolás Santos Hernandez.

—A la de Cataluña, ídem del ídem D. Juan Perez.

—A la de Cuba, las hojas de servicios del capitán D. Jesús Armesto Paz y coronel don Adolfo Jimenez Castellanos.

—A la de Granada, la ídem del coronel don José Fuentes.

—A la de Andalucía, los reales despachos de los comandantes D. Claudio Romero y don Juan Martinez.

—A la de Baleares, ídem del ídem D. Juan Ferrer Mier.

—A la de Castilla la Nueva, los ídem de los ídem D. Benigno Baena y D. José Garrido.

—A la de Valencia, ídem del ídem D. Joaquin Pinar Diaz.

Bajas.—Por defuncion, las de los capitanes D. Francisco Fernandez Garcia, del regimiento del Rey, y D. José Lopez de Carrizosa, del batallon reserva de Madrid núm. 1.

Destinos.—Al regimiento de San Fernando, el capitán D. Nicolás Izquierdo, y al batallon reserva de Madrid, el de igual clase D. Francisco Javier.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de dispensa de casamiento, la del alférez D. José Gonzalez Olmedo.

—A informe del capitán general de Cuba se remiten las del teniente D. Ramon Azcuza Gomez y alférez D. Juan Sanz Borrell.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las de los capitanes D. Manuel Ordaz y D. Eleuterio Fernandez, y teniente D. Antonio Duarte.

—A la direccion general de la Guardia civil, solicitando ingreso en el cuerpo, la del teniente D. Cándido Fellos Necedal.

—A informe del capitán general de Cuba, la del capitán D. Tomás Fernandez y Fernandez.

—Al Consejo Supremo, en súplica de indulto de casamiento, la del teniente D. Nicolás Sanchez Manzano.

—A ídem, en súplica de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Dionisio Martinez, y de la cruz de dicha orden, las de los ídem D. Manuel Perez Gascon y D. Francisco, y teniente D. Francisco Leon.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Caballería.—Concesiones.—Dos meses de prórroga de embarque, al capitán D. Vidal Belido, y prórroga de dos años de supernumerario, al profesor veterinario D. Aquilino Ortega.

Sanidad militar.—Concesiones.—Regreso á la Peninsula, á los médicos primeros don Antonio de la Cruz y D. Emilio Bernal.

Edición de la mañana

LOS MANEJOS POLITICOS DEL SEÑOR SILVELLA

Hemos sido de los crédulos y hoy estamos arrepentidos de nuestra buena fe.

El nombramiento del Sr. Silvela para ministro de Gracia y Justicia lo creímos una garantía, pero los hechos nos están demostrando que es sólo una defecación.

Nosotros, juzgándolo por antecedentes, rindiendo justicia á su probidad y á su mérito, no podíamos figurarnos que hiciese de la magistratura agentes electorales; que pudiese los jueces á disposición del más corrompido caciquismo que arrojará á sus puestos á los funcionarios encargados de administrar justicia por dar satisfacción á los odios de bandería.

Pero, por desgracia, todo esto está ocurriendo. Al juez de Hellín, modelo de probos y rectos magistrados, se le traslada por exigencias de un político de campanario.

Al juez de Villena se le arroja porque no tienen confianza en él los muñidores de sufragios y zarcidores de opinión, siendo más de doscientos el número de jueces y magistrados asendereados y maltrachos, por virtud y gracia de los preparativos electorales.

Pero también, y bajo el pretexto de la política, se hacen otras cosas que nos creemos en el deber de hacer públicas para que, por lo menos, no las ignore el Sr. Silvela.

Nos referimos á lo ocurrido con el juez electo de Lorca, que, sin dejarle tomar posesión, ha sido trasladado, tal vez diciendo al ministro que por razones políticas, pero en el fondo son otros más fuertes razonamientos los que existen.

Lo mismo sucede con el juez llevado al juzgado de San Juan de Murcia; también, sin duda, por convenir á necesidades políticas.

En una sesión célebre, de esas que forman la historia de las grandes lides parlamentarias, exentos de pasión escuchábamos con gusto la autorizada voz del señor ministro de Gracia y Justicia, atacando con fiera crueldad al señor ministro que lo era entonces, por poner la judicatura á merced de la política ó de otros móviles.

Nosotros, rompiendo la armonía de partido, pero rindiendo culto al prestigio de las instituciones jurídicas, combatimos la gestión administrativa de aquel ministro llegado de alusión á nuestro campo, no por otra cosa sino por las complacencias que se permitió en la composición de cierto tribunal.

Como somos partidarios de la justicia y de tributar á cada cual el respeto y la consideración que se merece, diremos que aquel ministro sabía lo que hacía y por qué lo hacía, y que con el de hoy se acude á la política, se emplean las influencias de orden elevado para conseguir la continuación del personal que organizaron bien durante el tiempo de ministerio del Sr. Romero Giron.

Avísanos lealmente al señor ministro de Gracia y Justicia; si bien nunca creímos que hubiera necesidad de avisar al que hace alarde público de sus arraigadas convicciones y de sus justos sentimientos.

Creo el Sr. Silvela que le sorprenden y se aprovechan de su debilidad, para que las apariencias por lo menos den cierta semejanza á su gestión con la de otros, por el rudamente combatidos.

Lo que pasa por la pizarra política en Albacete y en Murcia, dando intervención á los jueces y magistrados, no debe continuar, siendo ministro de Gracia y Justicia el que combatí, por lo ocurrido en la causa Monasterio, al Sr. Romero Giron.

NUESTRA POLITICA EN MARRUECOS

Tanto el telégrafo, como las correspondencias y periódicos nos han dado cuenta detallada del viaje, en apariencia de recreo, pero en realidad con otros fines, que el conde de Chavagnac ha emprendido por la costa de Marruecos.

Si España tuviera asegurada sobre sólidas bases la influencia en Africa á que le dan derecho su vecindad y su tradición, poco podríamos temer á esa propaganda é intrusiones ordinariamente aisladas, con que unas veces Francia y otras Inglaterra, levantan el velo que encubre proyectos futuros, ó, por lo menos, mal contenidos deseos.

Pero ha sido y es tal nuestra política en el imperio del Magreb; hemos visto los asuntos de Marruecos con tan posible indiferencia; nos hemos de tal modo acostumbrado á cruzarnos de brazos y hasta á favorecer lo que nos perjudica, que lo decimos con pena, siempre que se habla algo sobre Africa y proyecta algo la política británica ó la habilidad de nuestros vecinos de allende el Pirineo, tememos que el resultado sea, como de costumbre, llevarse otro giron de nuestra menoscabada influencia.

Francia con la retaguardia de Argelia, é Inglaterra con la avanzada de Gibraltar, no esperan más que el momento de la descomposición del caduco imperio marroquí, para tener y tomar su parte en los despojos. A este fin responden todos los preparativos. Como es cuestión de paciencia y perseverancia, ni se apresuran ni retroceden, y, según su distinto carácter, siembran el terreno para el porvenir.

Lo que entre tanto nosotros hacemos, todo el mundo lo sabe. Después de las flamantes conferencias de Madrid y de lo mucho que se ha hablado para la designación de Santa Cruz de Mar Pequeña y cumplimiento del tratado

de Vad-Has, todas las acciones que se relacionan con nuestros intereses en Africa han caído en el olvido más profundo, y, en este país bienaventurado, tenemos que pensar en cosas más serias, en eriar y alentar izquierdistas y radicales, y en preparar debidamente la máquina electoral.

Se ha supuesto en un principio que la misión de Mr. Chavagnac no tenía importancia política; pero ya algunos periódicos habían dado la voz de alerta, y hoy, en una correspondencia del Peñon de la Gomera que publica un estimado colega, se dicen cosas tan graves como las siguientes:

«Es altamente irritante para todo el que de buen español se precie, ver que dentro de una fortaleza fronteriza, donde soldados y oficiales viven llenos de privaciones y miserias, tan sólo por mantener el estado del pabellón nacional, exista un ciudadano francés que, bajo pretexto, primero de una cacería en el Rif, y luego con el de ir á tomar posesión de un terreno que dice haber comprado á cierto personaje moro, llega á nuestras aguas, en un vapor fletado en Tanger solamente para él y se numerosa comitiva, y después de provocar un conflicto con su presencia entre las kábilas fronterizas y la plaza, es acogido, contra lo dispuesto por diversas reales órdenes, en la misma casa del gobernador, la cual queda convertida desde aquel momento en centro de cabildos y conciliábulos entre los expedicionarios y ciertos emisarios marroquíes.

Y no es esto sólo. En la misma casa-gobierno, ante la presencia del señor gobernador, y con escándalo é indignación de la oficialidad de la plaza, dicho señor de Chavagnac saca planos y croquis de los alrededores y baterías de la misma.»

Después año te el corresponsal: «Todo esto es motivo más que suficiente para hacer llamar la atención del Gobierno, y que éste, con mano severa, evite que á la sombra de nuestras fortalezas se trate de crear un conflicto entre las kábilas vecinas y la plaza.»

¿Podrán decirnos los órganos oficiosos qué es lo que ocurre en nuestras posesiones de Africa con Mr. Chavagnac? ¿Sabe el Gobierno si son ciertas las graves indicaciones que se hacen en la correspondencia cuyos párrafos hemos copiado? Porque bien merece la pena de aclarar ciertas dudas y evitar intrusiones que después pueden sernos funestas.

Esperamos que el Gobierno no dejará dormir el asunto, se enterará de lo que está ocurriendo y procederá como corresponde á su deber y la alta misión que le está confiada.

Ya es hora de que los asuntos de Africa se miren con más interés, si no queremos perder lo poco que nos queda de pasadas glorias, conquistadas por el valor de nuestros soldados y al precio de mucha sangre generosa.

Noticias

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Los nombramientos de comisarios de Agricultura que publicamos anoche.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de la Cabana, en la bahía del Ferrol, para el desembarque del petróleo refinado, y la Aduana de Huelva para la importación de patatas procedentes de los puntos no prohibidos.

Telegramas de la mañana

Suez, 28.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje, sin novedad, hacia Barcelona.

Paris, 29.—D. Manuel Silvela, embajador de España en Paris, visitó ayer á Victor Hugo, quien le dispensó una afectuosa y benévola acogida.

Un despacho de Berna desmiente categóricamente que el Gobierno español haya pedido al de Suiza la expulsión de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La Gaceta de Losana lo niega también, según un telegrama de aquella ciudad.

Snakin, 29 (3 tarde).—(Servicio especial de la agencia Fabra.)

Acaba de fondear un vapor procedente de la bahía de Trinkit.

El capitán dice que al mediodía de hoy, al salir de aquel puerto, se oía un nutrido fuego de cañon por la parte de Teb.

Se supone que el general Graham ha comenzado las operaciones contra los sudaneses acudidos por Osman-Digma.

El Cairo, 29.—Las últimas noticias de Kassala alcanzan al 22 del corriente.

Según ellas, los sitiados de aquella plaza hicieron una salida, derrotaando á los sudaneses insurrectos.

Paris, 29.—Cámara de los diputados.—El Sr. Perrin explana su interpelación sobre adjudicación de suministros militares.

Se aprueba por 315 votos contra 149 la orden del día pedida por el ministro.

Lisboa, 29.—Cámara de diputados.—Se niega la discusión de una proposición autorizando la residencia en Portugal á los descendientes de D. Miguel de Braganza.

Coruña, 1.º.—A las siete y cuarto de la mañana de hoy sábado ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo Mendez Nuñez, procedente de la Habana.

Snakin, 1.º.—El general Graham encontró ayer grandes dificultades para proseguir su movimiento de avance sobre los sudaneses que ocupan el Teb, habiendo aplazado la operación para hoy ó mañana.

Londres, 1.º.—Un despacho oficial dice que el general egipcio Baker ha recibido del general inglés Graham la orden de enviar un parlamentario á Osman-Digma, á fin de intimarle á retirarse ó rendirse.

El parlamentario irá hoy al campo enemigo.

Si la respuesta no es satisfactoria, las tropas inglesas emprenderán mañana resueltamente el ataque contra las posiciones enemigas.

Londres, 1.º.—Cámara de los comunes.— Sesión de la noche última.—El subsecretario de Negocios extranjeros, sir Carlos Dilke, dice que el Gobierno acaba de recibir un despacho fechado en Snakin á la una de la madrugada de hoy, según el cual reina tranquilidad en aquel puerto.

El enemigo no ha hecho ninguna demostración hostil contra la mencionada plaza.

Las noticias de Trinkit, en cuyas inmediaciones se halla el cuerpo expedicionario del general Graham, no son tan recientes para nosotros como en comunicación telegráfica con el cable.

Sir Carlos Dilke dice que ayer no se ha librado ninguna acción de importancia.— Fabra.

De Rojas dicen á un periódico de Alicante que entre los términos de Almeradi y Formentera se ha cometido un crimen horrible. Una pobre mujer, oriunda de Lorea, que vagaba por la huerta, se presentó en la tienda de comestibles del alcalde de Formentera, acompañada de algunos quintos, pidiendo algunas copas, que el dueño le negó, amenazándola con encerrarla en la cárcel si no se iba á la casa donde solía dormir.

La infeliz se marchó por las afueras del pueblo, seguida á alguna distancia por un agente de la autoridad para que nadie la incomodara. Después no se sabe qué ocurrió; por la noche la maltrató una turba de salvajes, de tal manera, que la pluma se resiste á referirlo. Con ella cometieron inauditas crueldades, cuyo resultado fué que la infeliz diera á luz un niño muerto, y que muriese ella también á poco de ingresar en el hospital.

De esto han pasado unos días, y, según la carta, ni se ha preso á nadie, ni se ha oficiado al juez de primera instancia, ni se ha hecho nada en el asunto.

En Villanueva de Duero se ha envenenado con fosforos una joven que iba á contraer matrimonio.

En Córdoba se ha suicidado de un tiro un licenciado de Cuba que no podía soportar, según parece, la sordera que padecía.

Y en Monzón (Zaragoza) ha hecho lo mismo otro joven, á consecuencia de disgustos de familia.

La comisión ejecutiva de la Asociación para la enseñanza de la mujer ha acordado inaugurar su escuela primaria elemental hoy 1.º de Marzo. Habiéndose limitado el número de plazas, sólo pueden admitirse 30 señoritas; se adjudicará á las primeras que lo soliciten.

Los derechos de matrícula se han fijado en 25 pesetas mensuales por alumno.

Las inscripciones de matrícula pueden hacerse en la secretaría, Bolsa, 14, hasta el 29 del actual, de diez á una de la tarde.

Sobre la explosión en la «Victoria station» de que nos ha dado cuenta el telégrafo, llegan los siguientes pormenores:

El siniestro ocurrió á la una de la madrugada, y fué tan formidable, que volaron instantáneamente la sala de equipajes, el restaurant y el guarda-ropa, y rotas las cañerías del gas, inflamóse éste, amenazando incendiar toda la estación.

El intento de los criminales no podía ser ni más claro ni más horrible. La explosión ocurrió, como puede observarse, en las dependencias donde se agolpan los viajeros á la llegada de los trenes, y precisamente un cuarto de hora antes había llegado el último tren de la noche, lleno de pasajeros procedentes de otras partes de la ciudad. Todos los indicios confirman que se trataba de una explosión de nitroglicerina, realizada por medio de una máquina parecida á la de un reloj; la máquina retrasó sin duda, y á esto se debe que Londres se haya salvado de una catástrofe que habría horrorizado al mundo entero.

Tal como sucedió, y gracias á que los mozos estaban haciendo la revista en los almacenes para retirarse á dormir, no produjo más que dos víctimas, y ninguna de las dos ha muerto.

El estruendo fué como el de una tremenda descarga de artillería; y tal fué el ímpetu de la explosión, que un mozo y un agente de policía que se encontraban bastante lejos del lugar del siniestro, fueron levantados en el aire y arrojados muchos metros más allá. Apenas se pudo cortar el fuego, la primera disposición que tomaron las autoridades fué sacar fotografías del aspecto que presentaban las ruinas y proceder á un examen minucioso de éstas para la busca de fragmentos de la máquina infernal. Desde el principio se formó alrededor de la estación un cordón de agentes de policía con objeto de impedir que ningún extraño saliese ó entrase en su recinto.

Las pesquisas dieron por resultado el encuentro de fragmentos que confirman que en efecto se trataba de una máquina infernal. Además, un mozo declaró que á las ocho de la noche un viajero le entregó, para que se le guardase hasta el día siguiente en el guarda-ropa, un saco de mano, de fábrica extranjera, y un paquete, que su dueño manejaba con mucho cuidado, que pesaba mucho para su tamaño, y que tendría unas 15 pulgadas de ancho por un pie de largo.

El viajero recomendó mucho que no se diesen golpes al paquete ni se colocase peso encima de él, porque era materia frágil. Cuando se llegó al sitio en que el mozo había colocado estos objetos, pudo verse que de allí partió, sin duda, la explosión, pues los destrozos eran terribles.

El mozo dió las señas personales de este viajero, y la policía las ha mandado, con las del equipaje, á todas las estaciones de la línea, pidiendo informes.

En Londres todo el mundo está unánime en atribuir este crimen á los irlandeses y á los fenianos de America.

Al contrario de lo que sucede en Madrid, las estaciones de ferro-carril de Londres están, por lo general, encalabradas dentro de la ciudad. Las de Charing-Cross, Victoria y Paddington son quizá las más concurridas, y hay en ellas continuo movimiento de viajeros.

Han fallecido: En San Sebastian, D. Laureano Gordon y Montaña.

En Cádiz, D. Manuel Parody.

En Almería, D. Francisco Gonzalez Garbin.

En Ciudad-Real, doña Santa Lozano.

En Sevilla, D. Manuel Justiniano.

En Málaga, doña Dolores Rodríguez Gonzalez.

En Palma, D. Bartolomé Pascual.

En Zaragoza, el niño D. José María Baraxi.

En Vigo, D. José Martínez Barcia. En Valencia, doña Cruz Marín de las Cuevas.

Conforme lo habían anunciado los periódicos, y lo dió á entender el *Imparcial*, parece cosa definitiva acordada que los presupuestos para el próximo año económico no se discutan.

Sobre este asunto, dice hoy *El Imparcial*: «Terminada la discusión del Mensaje, el ministro de Hacienda leerá en el Congreso el proyecto de ley de presupuesto, é inmediatamente después otro autorizando al Gobierno para que, ateniéndose á las cifras de ingresos y gastos, distribuya éstos y señale la organización de los servicios administrativos, á reserva de dar cuenta á las Cortes. Con este procedimiento se ha conciliado el deseo del Sr. Cánovas de que las Cámaras suspendan sus sesiones terminados los debates del Mensaje, y los del general Quesada, que resueltamente había manifestado su propósito de abandonar la cartera de Guerra, si no se le facilitaban medios para llevar á cabo algunas reformas que considera indispensables realizar en un plazo brevísimo, una de las que creemos será el aumento de sueldos, aunque no se realice en la misma forma que el proyectado por el general Lopez Dominguez.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, que continúa en Ginebra, ha guardado cama ocho ó diez días, á consecuencia de un fuerte ataque de reuma, del que se encuentra más aliviado; según las últimas noticias.

El jefe de los demócratas-progresistas ha aprobado por completo los acuerdos de la última junta directiva, pues su criterio es el mismo que reinó en aquella reunión al apreciarse la situación del partido con el actual orden de cosas.

Accion de Trinkit.

Desde Snakin escribe un individuo apellidado Messadeglia, á su esposa, los siguientes pormenores de la acción de Trinkit: «En la víspera de nuestra desgraciada salida de Trinkit, te escribí una carta, en la cual te manifestaba la esperanza de escribirte desde Tokar la primera.

¡Si! Salimos de Trinkit el domingo por la mañana con 3.000 hombres de infantería y 500 ginetes.

A unos cuatro kilómetros encontramos un peligroso paso, y se dispuso la fortificación de esa posición para protegerla, y allí se instaló alguna artillería.

El día 3 (lunes) nos pusimos en marcha hacia Tokar, dejando esa posición; así avanzamos durante dos horas y media, bajo una lluvia fina y penetrante; de repente, los rebeldes se presentaron á poco menos de diez pasos de distancia de la tropa.

Sin recibir orden, nuestros soldados empezaron á tiros á derecha é izquierda.

En menos tiempo del que necesitó para contarte lo ocurrido, el desgraciado capitán Morisi, el teniente Bertin y yo, nos encontramos rodeados de unos 30 insurrectos.

En poco tiempo, y á sablazos, limpiamos la mayor parte de nuestros enemigos; quedaban aún cinco ó seis, cuando el infortunado Bertin cayó muerto; no vi por quién.

Quedábamos dos. Morisi se batía como un héroe, cuando una lanza le cogió y fué muerto en el acto.

En el mismo momento, dos rebeldes cargaron sobre mí; el uno me tiró la lanza, pasando silbando cerca de la oreja; el otro me dió un lanzazo en el costado.

Vi venir el golpe, y pude coger la lanza, pero por el hierro; desarmé á mi hombre, á quien le parti el cráneo de un sablazo.

Libre y solo, encontrando también libre el paso, llegué donde las tropas huían.

Ahi tienes el hecho en pocas palabras. Hubiera preferido morir á asistir á un desastre tan humillante, ante un enemigo inferior en número y en armamento.

¿Qué hacer á todo esto? Mi herida de la mano es leve, y como te telegrafié, estaré curado dentro de seis ó siete días.»

En otra carta, donde otro sujeto refiere minuciosamente lo ocurrido en aquella acción, encontramos el siguiente resumen relativo á la misma: «1.º Que es un crimen conducir á una muerte segura á hombres indisciplinados que no llevaban de soldado más que el uniforme. 2.º Poca prevision del general en la sorpresa, no dejando el enemigo tiempo para formar el cuadro. Este, cuando no se puede formar con alas sólidas y artillería en los ángulos, hay que evitarlo, prefiriendo una lucha de guerrillas ó ataques de bayoneta, combinados con cargas de caballería.

(El general debió prever que Hicks, Kassen y otros fueron antes sorprendidos.) 3.º El Gobierno británico hubiera podido tomar las disposiciones que toma, meses antes, evitando con ellas mucha sangre y muchos lutos en las familias.

4.º Los simples mortales, desde su principio, reconocían imposible el abandono del Sudán; hombres ilustres, distinguidos militares así lo declaraban.

5.º Unas cuantas ametralladoras en manos de hombres disciplinados, 10.000 soldados regulares, pueden en un mes meter en razón á Osman-Digma y á la parte oriental del Sudán, vengándose del asesinato del bozrado Tewfik-bey y otros mártires.»

«Jeeomos en un colega»

«Según nos comunica nuestro corresponsal de Trujillo, en el pueblo de Madroñera, á dos leguas de aquella ciudad, fué brutalmente acometido por uno ó varios asesinos que estaban en acecho, el joven D. Diego Justo Labrador, de honradísimos antecedentes; á tiempo en que se dirigía al Casino. Primero recibió un palo en la cabeza, que le derribó en tierra sin sentido, y así descargaron sobre él tantos garrotazos, que el infeliz murió al poco tiempo sin haber podido declarar.

La voz pública atribuye el crimen á alguno que acaso no tuvo valor para cometerlo, y encórralo ejecutores pagados; pero nada se sabe de cierto. El hecho ocurrió hace días, y el juez de primera instancia, de cuya diligencia y buen deseo no es posible dudar, no ha logrado descubrir lo más mínimo respecto al

autor ó autores de un crimen escandaloso perpetrado en las primeras horas de la noche, en el sitio más céntrico del pueblo.»

En breve llegarán á Sevilla los restos morales del célebre matador de toros Francisco Arjona Guillen (Cúchulos).

En el periodismo gaditano se anuncia la desaparición de *La Izquierda Liberal*, y la transformación de *El Defensor en Los Establecimientos de Cádiz*.

Nos escribe nuestro corresponsal de Tauste que las lluvias últimamente caídas, que han salvado de una pérdida segura la cosecha del monte, reanimaron el espíritu abatido del vecindario, el cual celebró con toda animación y alegría el Carnaval.

Contribuyeron á la general diversion, no poco, una comparsa de húngaros que, con sus útiles, tiendas de campaña, trajes y demás, simulaban perfectamente uno de esos grupos trashumantes de caldereros que pasan su vida recorriendo los pueblos, villas y ciudades, y una parodia de corrida de toros, dispuesta por el chispeante y popular Jimeno, que se celebró en la plaza, con asistencia de la mayor parte del pueblo.

Se ha hecho cargo de la dirección del periódico ilustrado *Los Sucesos*, nuestro estimado compañero D. José Gomez y Gordiolo.

Segun la prensa de Málaga, el servicio en los ferro-carriles andaluces ha llegado á un extremo que no se puede tolerar.

Dice un periódico de aquella localidad con tal motivo, lo que sigue:

«Las Noticias da cuenta del robo de que ha sido víctima un amigo suyo que tuvo la desgraciada idea de confiar al ferro-carril la conducción de un baul con su equipaje.

Como el abuso creemos que alcanzará ya al número 200.000 de los que todos los días tienen lugar en la citada línea, no ha debido llamar la atención ni de *Las Noticias*, ni del mismo robado. Cuando se tiene un muy reducido personal, al que se le reventará á fuerza de trabajar y después de reventarse no se le paga ó se le paga tan mezquinamente que no tiene ni para cubrir las más perentorias necesidades; nada de particular tiene el que esos robos tengan lugar, ni lo tendría el que, á ser posible, desaparecieran wagones y locomotoras.

Pero no es contra el infeliz que, acosado por el hambre, perteneciendo ó no al servicio de la compañía, se ocupa de tales excesos, contra el que la opinión pública debe levantarse unánime, ni el Gobierno y los tribunales deben ejercer todo el rigor de las leyes; contra quien debe hacerse todo esto, y más á ser posible, es contra esa poderosa compañía que da lugar con su conducta á tales excesos, de que resultan víctimas cuantos tienen que valer de sus servicios.

La compañía que tan fuertes remesas de dinero hace constantemente á Francia, ni se cuida de pagar debidamente á sus empleados, ni de completar las obras de fábrica que aún faltan á las líneas, puesto que en ellas se ven algunos puentes de madera provisionales y sin construir las estaciones con la solidez á que está obligada.

Dice *La Izquierda Liberal* que va á ser preciso que los periódicos emprendan una decidida cruzada para ver si hay modo ó manera de que la tal compañía cumpla con sus deberes para con el país, del cual reporta tan pingües utilidades; pues, para cuando espera el colega tomar parte en esa cruzada iniciada por nosotros hace tanto tiempo? La tal compañía está causando á Málaga un inmenso daño con el elevado de sus tarifas, los robos y el mal servicio han llegado á un grado imponible ya de soportar; á los empleados de la línea, españoles en su mayor parte, se les paga tan mezquinamente que no pueden vivir; las líneas, á la vez que en mal hora por la tal compañía, están incompletas. ¿Qué otra cosa espera *La Izquierda Liberal* para cumplir con el deber que le impone su cualidad de periódico defensor de los intereses públicos? ¿Acaso á que, por el mal estado en que, según se dice, se encuentran algunos túneles, ocurra una horrible catástrofe? No debe esperarse á que tal cosa ocurra. Antes de que ocurra es preciso prevenirla, y la mejor manera de prevenirla lo es, sin duda, que la prensa, unánime y compacta, pida el debido remedio á tanto mal.»

Dice un periódico santanderino: «En Abril empezará á explotarse el ferro-carril de Endarlaza á Irun, trasportando minerales y demás mercancías. Con éste y con los hornos de pudelar, primeros de España en su clase, que acaba de montar en Vera la sociedad «Fundiciones de hierro y fabrica de acero del Bidasoa» va á tomar un carácter de verdadera animación industrial esta comarca fronteriza.»

Anoche celebró reunion la Real Academia de la Historia.

Después del despacho ordinario, el secretario, Sr. Madrazo, presentó la obra remitida desde Berlin por el Dr. Mommsen, que contiene la correspondencia política de Federico el Grande.

Asimismo presentó la primera parte del volumen 5.º de la «Ephemeris Epigraphica», escrita en su mayor parte por Mommsen.

El señor marqués de Montoliu interesó á la Academia dando cuenta de lo practicado por la comisión de monumentos de Tarragona, para reponer la muralla cíclopea de aquella ciudad, en el estado que merece tan grandioso monumento, el cual será en breve declarado monumento nacional.

Los Sres. Lafuente y P. Fita, que con el señor obispo de Pamplona forman la comisión de la España Sagrada, presentaron un plan encaminado á la próxima publicación de los tomos últimos que faltan á la célebre colección iniciada por Florez.

El señor general Arceche leyó, con mucha aceptación de la Academia, el extenso informe sobre la obra del Sr. Suarez Inclán, titulada «Guerra de anexión de Portugal á España.»

Por último, se votaron académicos de número en reemplazo de los Sres. Rosell, Benavides y Romero Ortiz, á los Sres. Sanchez Mo-

guel, Danvila é Hinojosa, cuyas propuestas habian sido hechas: La del Sr. Moguel, por los Sres. Cárdenas, Balaguer, Menéndez Pelayo y marqués de Molins; la del Sr. Danvila, por los Sres. Cánovas, Madrazo, Oliver y Fernandez y Gonzalez, y la del Sr. Hinojosa, por los Sres. Fernandez-Guerra, Rada y Delgado, Oliver y Menéndez Pelayo.

De El Universal, de Sevilla: «La Semana Santa en Sevilla promete ser este año tan lucida ó más que en los anteriores; la comision de festejos del Ayuntamiento no se da punto de descanso hasta concluir el programa, siendo probable que sean treinta las cofradías que hagan estación á la catedral. Si se realiza, como es de esperar, el viaje de SS. MM. á esta capital para aquella fecha, la hermandad del Santo Entierro lucirá sus hermosas imágenes.»

En la madrugada del día 11 se fugó de la cárcel de Fuentes de Andalucía Manuel Acosta (a) Bogueña, reo de homicidio, en cuya causa dictó sentencia, hará un mes próximamente, el tribunal de la Audiencia de Osuna, condenándole á quince años de reclusión.

Se dice que en breve aparecerá en Santiago un nuevo periódico que será órgano del señor marqués de Monasterio, y parece que hay presupuestados tres mil duros para comenzar la publicación.

Edición de la tarde

A las ocho de anoche, y en la casa núm. 15 de la calle del Arco de Santa María, fueron detenidos un hombre y una mujer por el delito de adulterio.

A las dos de esta madrugada ha sido capturado por un individuo de la ronda, Francisco Fuentes del Campo, de 32 años, casado, natural de Madrid, por considerarle autor de las heridas graves inferidas á Serafina de Francisco Berdagés, en la calle de Cuchilleros, en el mes de Noviembre último.

Como de costumbre, esta tarde han asistido á la Salve en la Basílica de Atocha SS. MM. y AA.

Resoluciones de Marina: Reales órdenes concediendo un año de residencia en Barcelona, con medio sueldo, al primer médico D. Joaquín Mascaro y Cos.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento una subcomisión de la junta de asociados con el objeto de revisar los presupuestos.

El candidato izquierdista designado para luchar en las próximas elecciones por el distrito de Cazoria, Sr. Ruiz Jimenez, ha escrito una carta al señor duque de la Torre declinando la honra con que se le ha distinguido, y como es consiguiente, ha sido retirada su candidatura por el expresado distrito.

Esta mañana ha fundado en la Coruña, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Mendez Nuñez, con la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

De Palma se ha recibido hoy la triste noticia de que ha sido ejecutado el reo Ramon Castañer.

El señor ministro de Fomento ha recibido hoy á la comision que ha venido para gestionar la pronta resolución del ferrocarril de Canfranc, manifestándole que hará todo aquello que esté de su parte.

La comision ha salido altamente satisfecha del cariñoso recibimiento que le ha hecho el Sr. Pidal.

Hoy se ha recibido en el Banco de España una considerable cantidad de dinero, procedente de provincias, en pesetas borradas y monedas de cobre antiguas.

Esta noche continuará en la Sociedad Económica Matritense la discusión del tema: «Condiciones atmosféricas de Madrid.»

Desde hoy queda prohibida la venta de la caza, á causa de haber entrado en el periodo de la veda.

Con gran solemnidad se ha verificado hoy en los Jerónimos la funcion religiosa que le hacen los maceros del Ayuntamiento al Santo Angel de la Guarda.

El señor marqués de Montoliu, que tiene asegurada su eleccion de senador por Tarragona, ha salido para su provincia en el expreso de esta tarde.

Tribunales. Ante la seccion primera ha comparecido Blas Florez, procesado por el delito de hurto de una sortija de oro, justipreciada en 12 pesetas 50 céntimos, en el vecino pueblo de Cienpueuelos.

El fiscal de S. M. pide la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional, accesorias y pago de costas.

El letrado defensor se interesó por la absolucion.

Miguel Abizando y Tomás Garcia eran los procesados en la seccion segunda, siéndolo por el delito de lesiones mútuas.

El hecho de autos ocurrió el 15 de Octubre anterior; siendo este último injuriado por aquel, le pidió explicaciones navaja en mano, dando el Miguel al Tomás un palo en la cabeza, y éste, á su vez, al otro, un pinchazo con la navaja.

La pena que á cada uno se le pide es de dos meses y un día.

Los letrados defensores solicitaron la absolucion.

Andrés Alvarez ocupaba el banco del acusado en la seccion tercera, procesado por el delito de lesiones menos graves inferidas á su cuñada.

En la noche del 24 de Mayo iban ambos hermanos políticos por una de las avenidas á las Peñuelas.

Allí descansaron un rato, y entonces el Alvarez declaró la pasion amorosa que hacía ella sentir; aquella no hizo caso alguno, pero viendo que aquel insistía, determinó apartarse de él; el Andrés Alvarez la suplicó que se quedase, hasta que, por último, viendo que eran inútiles sus esfuerzos, la hizo otras proposiciones que fueron acampañadas de ademanes bruscos é insultos, y en la refriega fué donde se causaron las lesiones que motivan el proceso.

El fiscal pide la pena de dos meses de arresto. El abogado defensor Sr. Valero, solicitó se declarara exento de responsabilidad á su patrocinado.

En segundo lugar ha comparecido Bernabé Perez Moreno procesado por haber robado en la estacion de las Delicias un baul, que como mozo de cordel conducía al domicilio de un viajero.

Dicho baul, segun consta en autos, fué fracturado, y de él se extrajeron varias prendas, ocurriendo el hecho el 10 de Octubre último.

El ministerio público en sus conclusiones considera el hecho de robo con fractura, por lo cual pide tres años de prision correccional, accesorias y pago de costas.

El letrado defensor Sr. Soria, en un brillante informe, pidió la absolucion por falta de pruebas.

Disposiciones de Guerra: Artillería.—Real orden concediendo volver al servicio activo al capitán D. José Roca de Togores.

Asuntos generales.—Aprobando nombramiento del teniente y alférez respectivamente D. José Fernandez Gonzalez y D. Cecilio Torres Prieto, para auxiliar los trabajos de la caja de reclutas de Oviedo.

Ultramar.—Aprobando propuesta reglamentaria del arma de Infantería, correspondiente á Diciembre último.

Infantería.—Aprobando propuesta del premio de constancia de 250 pesetas á favor del soldado de la seccion de Moros tiradores del Riff, Mohando-Bou-Boaza.

El capitán general de Valencia Sr. Azcárraga, saldrá de Madrid, con destino á dicha capital, el lunes próximo.

Últimas noticias.

Se desmiente por los ministeriales una vez más que exista divergencia entre los individuos del Gobierno, y aseguran que si alguna susceptibilidad existiera, hija sólo del temperamento y carácter de algunos ministros, sería vencida y resuelta por la disciplina que dentro del partido conservador existe.

En lo que se refiere al pensamiento del señor Cánovas sobre la propaganda republicana, creen los ministeriales que está prohibida terminantemente por la Constitución del Estado y por el Código penal esa propaganda, siempre que se haga por medio de reuniones públicas; pero que por medio de la prensa y el folleto es lícita.

Segun nuestros informes, son inexactos los rumores que vienen circulando respecto á la dimision del Sr. Vallejo Miranda, que continuará, por ahora, desempeñando su puesto en la presidencia del Consejo de ministros.

En el salon de Conferencias del Congreso, pocas novedades y escasa concurrencia. La reunion de las mayorías puede considerarse fracasada, á juzgar por la desanimacion que se nota entre los partidarios de ella.

En el hotel del duque de la Torre se han vuelto á reunir hoy los senadores izquierdistas para acordar las candidaturas que ha de apoyar el partido en la próxima lucha electoral.

Esta tarde se decía que tanto de parte del Sr. Sagasta como de la del general Serrano, habia corrientes de conciliacion; y se cree que en breve plazo podria llegarse á un acuerdo entre los distintos elementos liberales, pero estas noticias no han hecho gran fortuna en los círculos políticos.

Esta tarde han conferenciado largamente los Sres. Romero Robledo y Silvela.

De residencias en el Gobierno se ha hablado hoy menos que anoche.

Los periódicos La Fe y La Montaña han sido esta tarde denunciados, habiendo intervenido el juzgado de guardia en el secuestro de los ejemplares.

Paris, 1.º.—La izquierda radical se ha asociado á la extrema izquierda en el asunto relativo á la reforma constitucional.

La proposicion que al efecto se presentará á la Cámara de diputados, lleva las firmas de individuos del primero de dichos grupos.

Esto no obstante, muchos de sus individuos, aunque desean la revision, no son favorables á que ésta se lleve á cabo por medio de una Asamblea constituyente, como desean los más exaltados.

El Daily Telegraph dice que el general Graham envió un parlamentario á los rebeldes sudaneses intimándoles á dispersarse, no permitiéndoles al mismo tiempo la mision pacífica que en estos momentos está desempeñando en Khartum el general Gordon.

En el Cairo, donde se conoce acaso mejor el espíritu que domina á los rebeldes, se cree que las gestiones hechas por el general Graham no tendrán resultado alguno, y que, por lo tanto, se verá obligado á apelar á las armas.

Paris, 1.º.—El príncipe Orloff, embajador de Rusia en esta capital, presentará uno de estos dias sus cartas de despedida, marchando á Berlin á encargarse de aquella embajada.

Vienna, 1.º.—El proyecto del ferrocarril de la Herzegovina está muy adelantado. La semana próxima será aprobado por la Cámara húngara.

New-York, 1.º.—Segun datos que publican los periódicos, la existencia de oro en los Estados-Unidos ha aumentado en 25 millones de pesos durante el primer trimestre del actual año económico.

La existencia de dicho metal precioso en esta república, se calcula que es actualmente doble de la que habia antes de la última suspensión de los pagos en metálico.

La prensa americana se felicita de estos datos que revelan la excelente situacion económica de los Estados-Unidos.

Londres, 1.º.—El corresponsal del Times en Haiphong refiere que hizo una excursion por el Songkoi, adelantándose hasta 40 millas de Bagninh.

Añade que vió unos 4.000 franceses en marcha sobre aquella plaza y que los tiradores chinos hacian fuego á los cañoneros franceses, los cuales se estaban preparando para destruir los obstáculos que dificultan la navegacion del rio.

Londres, 1.º (1.40 tarde).—El Daily Telegraph publica en su edicion de esta tarde un despacho de Suakin fechado á las doce de la tarde de hoy, (hay que tener en cuenta la diferencia del Meridiano), diciendo que ayer se trabó una batalla entre las tropas mandadas por el general Graham y los sudaneses acudidos por Osman-Digma.

La accion se prolongó durante todo el dia, terminando con la completa derrota de los sudaneses. (A juzgar por este telegrama, se confirma, pues, el despacho de Suakin que la Agencia Fabra comunicó ayer por la noche á sus suscritores.)

Londres, 1.º (2.10 tarde).—El Gobierno inglés no ha recibido todavía ningun despacho sobre la batalla librada ayer, pero los diligentes corresponsales de esta Agencia, y los especiales de los periódicos de Londres, han enviado informes análogos á los que publica el Daily Telegraph.

Añaden que los sudaneses, dando prueba de una temeridad salvaje, se arrojaron varias veces sobre el compacto cuadro de la infantería inglesa, que hizo grande estrago en el enemigo.—Fabra.

Espectáculos. REAL.—En este coliseo se verificará hoy la primera representacion en la temporada actual de la ópera Linda de Chamounix para debut del tenor español, alumno del Conservatorio, Sr. Arnaiz.

ZARZUELA.—Como ayer anunciamos, esta noche, y mañana por tarde y noche, habrá bailes en este teatro.

COMEDIA.—Hoy tendrá lugar el beneficio del Sr. Aguirre en el coliseo de la calle del Príncipe. Despues se celebrará el anunciado baile de máscaras, y mañana por la noche se dará otro y por la tarde uno de niños.

PRICE.—Esta noche se verificará la funcion á beneficio del Sr. Ripoll con la ópera Rip Rip.

ESLAVA.—Están en ensayo en este teatro un juguete cómico-lirico en un acto, letra del Sr. Pina Domínguez, y música del maestro Caballero, con el título Para casa de los padres.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Se han fijado ya los carteles anunciando al público los conciertos que han de efectuarse en dicho teatro-circo por la Sociedad Union Artístico-Musical, dirigida por los Sres. Bottesini y Espino.

Los conciertos, que serán seis, se celebrarán los dias 9, 16, 23 y 30 de Marzo, y 6 y 13 de Abril.

Dicha Asociación dará á conocer importantes obras nuevas, tanto de maestros extranjeros como españoles, entre las que se cuentan las siguientes:

«Écenes feriques», de Massenet.—«Chanson árabe», de Godefrid.—«Gran marcha», de Leybach.—«La Tempete», de Godard.—«Escenas de capá y espada», de Chapi.—«Roma», de Bizet.—«Bailables de la ópera Czarina», de Villate.—«Fantasie-ballet», de Durand.—«Bailables», de Morphi. Además de los clásicos Beethoven, Mendelssohn, Haydn, Mozart

Schubert, Schumann y Berlioz, cuyas principales obras forman parte del repertorio de la Sociedad, que tambien figuran nombres tan respetables como los de Saint-Saens, Chapi, Gounod, Breton, Marqués y otros.

El abono se abre hoy 1.º de Marzo, en casa del editor de música Sr. Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34.

MARTIN.—Con una escogida funcion dará principio esta noche la segunda temporada cómica de este teatro.

La nueva empresa ha contratado á varios artistas muy conocidos del público, y cuenta con obras de aplaudidos autores.

Con estos elementos, de esperar es que se vea favorecido el coliseo de la calle de Santa Brigida.

Estado del tiempo. La gran depresion iniciada en el centro de Europa amenaza extenderse por el Continente, habiendo tocado ya á las costas gallegas.

La temperatura aumenta en casi toda Europa, y especialmente en el Occidente de Francia y en nuestra Peninsula.

Los vientos soplan del segundo al tercer cuadrante en toda la Peninsula.

El cielo se presenta nublado en las provincias de las Castillas, Andalucía y Galicia.

La mar, con oleaje en el Atlántico y rizada en el Estrecho.

Máxima altura barométrica, Cádiz, 761.2; mínima, Búrgos, 753.4.

—Ayer llovió en Aya, Granada, Córdoba, Cáceres, Pamplona, Santander, Barcelona, Zamora, Salamanca y Murcia.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1.60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.60 á 2 id. id.

Idem ternera de 1.50 á 2 id. id. Idem cordero de 0.90 á 0.90 id. id.

Idem oveja de 1.20 á 1.30 id. id. Despojos de cerdo de 1.00 á 1.20 id. id.

Tocino añejo de 2.40 á 2.20 id. id. Idem fresco de 2.00 á 0.90 id. id.

Lomo de 2.50 á 3.00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id.

Pan de 0.40 á 0.50 id. id. Garbanzos de 0.70 á 1.60 id. id.

Idios de 0.66 á 0.80 id. id. Arroz de 0.70 á 0.80 id. id.

Patatas de 0.16 á 0.25 id. id. Aceite de 1.10 á 1.20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 42.736 pesetas 74 céntimos.

Almanaque — Marzo. (31 dias)

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows for Saturday, Sunday, Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.

Boletín religioso. Santo de mañana.—Domingo primera de Cuaresma.—San Luis, obispo.—Indulgencia plenaria para los socios de San Vicente de Paul.

En San Juan de Dios continúa la novena de Jesús del Perdon.

En San Luis continúa la mision á las seis de la tarde.

En San Antonio del Prado se celebra la novena-mision á Nuestra Señora de la Saleta, á las cinco de la tarde.

Bolea del dia 1.º de Marzo. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description, Price. Rows for various financial instruments like Denda perpetua, Fin corriente, etc.

Bolsin: Contado, 61.70. Fin de mes, 61.80. Próximo, 62.05. Amortizable, á 74.35. Operaciones.

Debido dar principio al reposo de todas y cada una de las asignaturas que constituyen la preparacion á ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que favorecida Academia Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, consiguamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admite discípulos al objeto indicado, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparacion.

Este bien reputado centro de instruccion, an ventajosamente conocido por los brillantes resultados obtenidos por sus discípulos, está llamado, por sus propios esfuerzos, á ser cada día más atendido por todos los que deseen adquirir una sólida instruccion.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid

FUNCIÓN PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—
 Lida de Chamounix.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La pata
 de cabra.
ZARZUELA.—De doce y me-
 dia á la madrugada, gran baile
 de máscaras.
COMEDIA.—8 1/2.—(Benefi-
 cio del actor D. Elias Aguirre).
 —El Guapo Rondoño.—Madre!
 —Música clásica.—Intermedios
 por el sexteto.
PRICE.—8 1/2.—(Beneficio
 del baritone D. Jaime Ripoll).
 —Rip Rip.
VARIETADES.—8 1/2.—La
 prima donna.—Segundo acto.—
 Garrido el esquilador.—Hoy sa-
 le hoy!
ESLAVA.—8 1/2.—Historias y
 cuentos.—Segundo acto.—Un
 capitán de lanceros.—Política
 y lauramaquia.
LARA.—8 1/2.—Los pantalones.
 —Moros en la costa.—Juan
 y Pedro.—Vestirse de largo.
MARTIN.—8 1/2.—Ida y
 vuelta.—Segundo acto.—Por la
 tremenda.—Un par de lilas.
NOVEDADES.—8 1/2.—Los
 Siete Dolores de María y pasión
 y muerte de Nuestro Señor Je-
 suscristo.
**GRAN PANORAMA NACIO-
 NAL.**—(Pasende de Castellana).
 —Abierto todos los días.—En-
 trada, 4 pesetas.

SE CEDE
 un gabinete con su alcoba, bien
 amueblados, en casa particular y
 céntrica.
 Informarán, San Bernardo,
 23, tienda.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva
 absoluta; en condiciones
 inmejorables, sin reten-
 ción, girando á los de
 provincias en letra á la
 vista.
 Más detalles: Carranza,
 6, 1.º, izquierda, antes
 Corredera Alta.—J. Mar-
 tinez.—Madrid.

DOCTOR MORALES.
 Especialista en sífilis, vótereo
 esterilidad é impotencia. Trata-
 miento especial, breve y radical.
 acreditado en miles de enfermos.
 Carretas, 39, pral.
 US CELEBRES PILDORAS TONICO-GENITALES
 se venden en las principales boti-
 cas de España á 50 rs. caja.

DINERO A MILITARES
 con reserva y sin retención giran-
 do á los de provincias en letra á la
 vista.
 Más detalles: Carranza 6, 1.º iz-
 quierda, J. Martin, Madrid.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blan-
 quear, suavizar, y rejuvenecer el cutis, se excusado enunciar sus in-
 numerables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de
 cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provin-
 cias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas están
 rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería;
 Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Lson, 38, droguería;
 Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puenc-
 erral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Bar-
 rillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, dro-
 guería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería;
 Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas;
 Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 58, droguería,
 Pez, 24, y Puencerral, 99, perfumería de Villalobos.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de
 or 2.ª, donde se sirven pedidos á provincias.

INMENSOS ALMACENES
 DE LA
ISLA DE CUBA
 MONTERA, 18, Y ADUANA, 2
MADRID

Estos almacenes tienen siempre géne-
 ros de ocasión, y siempre están reunidos
 los artículos más nuevos para vestir con una
 diferencia de precios que conoce el compra-
 dor desde el momento que se le indican. En tra-
 jes, sombreros y abrigos para señora y niños
 de todas las edades, tenemos los últimos mode-
 los adquiridos de las primeras modistas de Pa-
 rís, desde el precio más modesto á lo más rico
 y especial que se confecciona.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

4.000 Abrigos Visita, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas.	30
3.000 Paredes entalladas de Paños lisos, color naris, mirto, negro marino y otros con vistas terciopelo, desde pesetas.	25
2.000 Chaquetas María Stuar, modelos exclusivos, desde pesetas.	20
5 de seda, colores elegantísimos. Valen 15 pesetas, á.	9
6.000 Toallas con fleco y una guarnición bordada, á pesetas.	1
3.000 Chales alforbrados y de lana dulce á precios que causan admiración, desde pesetas.	15
200 Pelerinas de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas.	10
400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, des á pesetas.	10
3000 Paldas de Paño, bien adornadas y de abrigo, desde pesetas.	6

Remesas á todas las provincias de España:
 pidáse muestras y catálogos al Propietario DON
 EDUARDO GARCIA, quien los remite gratis á
 vuelta de Correo.

LA ISLA DE CUBA
 Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,
 PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con Azúcar)
 Una pildora es una dosis. Una pildora es una dosis. Una pildora es una dosis.

En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del docto-
 HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.
 PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATI-
 MIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS
 DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
 Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
 Son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dado al
 mundo.

— CURAN —
MALARIA TERTIANA,
 Y TODA CLASE DE
FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente
 la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el
 cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS
 DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, calma el espíritu y purifica la sangre.
 Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.
 La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que
 cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todas esos síntomas.
 Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones,
 obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se
 compren sin este requisito.

HAYDOCK Y C.ª
 Únicos Fabricantes
 NUEVA YORK, E. U. A.

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR
NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR
NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR

LA VENECIANA
 Admirable preparación
 sin rival para teñir instantá-
 neamente el cabello y la
 barba, y que ofrece las si-
 guientes importantes ven-
 tajas: 1.ª Quedar teñido el
 cabello y la barba tan luego
 como se seve; es decir, en el
 tiempo de tres cuartos de hora.
 2.ª Permanecer teñido por
 espacio de dos meses. Y 3.ª No ser
 necesario antes lavar é desengrasar
 el cabello y no dañar lo más mí-
 nimo la piel.

Puntos de venta en provincias:
 Albacete, calle de Salamanca, 5;
 Almería, comercio de D. Juan Pa-
 cine; Burgos, peluquería y perfu-
 mería de D. Santiago Gouls;
 Espoz, 44; Badajoz, D. Jeró-
 nimo Rodríguez, calle de San
 Juan; Bilbao, comercio de doña
 Ramona Jauregui; Coruña, Flori-
 da, 25; Cartagena, Sres. Roig
 hermanos; Ferrol, Real, 127;
 Guantaría; Granada, valle de San
 Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Al-
 fonso, 31; La Olla Azul, id. 16;
 Vizcar Veneciano; Málaga, call.
 de Granada, 2 y 4; Pamplona
 Calcestror, 1; Santander, Blanca
 10, guantería; Sevilla, Sierpes,
 50; Valladolid, Acera de San Fran-
 cisco, 8 y 4; Valencia, calle de San
 Vicente, 22; Valls, calle de la
 Compañía, 18; Ciudad-Real, co-
 mercio de D. Francisco Caba-
 Berja, D. Cristóbal Lopez Baños;
 San Sebastian, San Jerónimo, 14.
 Cádiz, Balsería y San Francisco,
 8; Zaragoza, Coso, 53, farmacia;
 Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle
 del Sol, 1; Toledo, droguería y
 perfumería de D. Domingo Fru-
 tos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco
 en toda España. Grandes des-
 cuenta al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depó-
 sito en Madrid, calle Mayor, 56,
 comercio de sedas y fábrica de cer-
 se de Josefa Martinez, proveedora
 de la Real Casa.

COMPANIA COLONIAL
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
 26 recompensas industriales
 Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la Exposición universal de París de 1878
TES. — TAPIOCA. — SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 50
 Sucursal, MONTERA, 8
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

SIN FIADOR
LA VERDAD
 FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
 VENTA A PLAZOS DESDE
 UNA PESETA SEMANAL
 62, Jacometrezo, 62

SASTRERIA MILITAR
 DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confecion con equidad, prontitud y castero. Prendas para
 tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del
 reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano

GALINIER ET FILS
MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
 CASA FUNDADA EN 1787
RUE DRAGON, 99

Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de va-
 por para aserrar y hacer molduras.

Baldosas, chimeneas, escaleras, balaustradas, columnas, alta-
 res, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.

Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
MARSEILLE (FRANCIA)

Esta casa necesita representantes en España para la venta de
 sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

RECOMENDAMOS
 el nuevo corsé-fay
 modelo para suje-
 tar y disminuir e
 vientre é impedi-
 toda clase de do-
 lencias.
 Idem Princesa,
 largo, para vestir
 con elegancia. Es
 sin disputa el de
 mejor forma que se conoce en
 España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el
 premio en la Exposición universal
 de París.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, pro-
 veedora de la Real Casa.

Dr. GONI.—Especialista
 en las vías urinarias y matriz.—
 Montera, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la
GENERAL MILITAR
TELEGRAFOS
 y todas las carreras especiales
CIVILES Y MILITARES
 Dirigida por un profesor que
 durante muchos años se ha de-
 dicado á la enseñanza oficial, y
 contando con valiosos elementos
 para que sus discípulos puedan
 seguir obteniendo *señaladas ven-
 tajasen* el ingreso de las diversas
 carreras del Estado; sigue admi-
 tiendo discípulos bajo las con-
 diciones que en un *especial regla-
 miento* se consignan, el que se
 remite gratis á todo el que *topida*
 reclamándolo á D. Julian Arroyo,
 —Madera Alta, —10.—principal,
 derecha.
 Las familias y juventud estudio
 se hallarán en el reglamento de
 esta Academia tan sólidas gara-
 tías que no podrán dudar del li-
 sonero éxito que siempre *obten-
 drá* á los que á el asistan

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDBEU, de Barcelona,
 Remedio seguro contra toda
 clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta
 en las diferentes variedades que presenta aquella
 enfermedad.

LA TOS
 seca y fatigosa, que es síntoma
 casi siempre de tisis y catarros pul-
 monares, disminuye muchísimo con
 este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos
 de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS
 continua y pertinaz, producida por
 un gran cosquillo en la gargan-
 ta, á veces de carácter herpético,
 se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con
 el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS
 seca, convulsiva, entrecortada mu-
 chas veces por sofocación, como
 sucede á los asmáticos y personas
 excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se
 combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS
 ferina ó de coqueluche, que ataca
 con tanta pertinacia á los niños,
 causándoles vómitos, desgrana y
 hasta caputis sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormen-
 te si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS
 cataral ó de congestión y llamada
 vulgarmente de sangre, ya sea
 reciente ó crónica, se cura siempre
 con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos
 de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padeci-
 an semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfri-
 ado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de
 una simple TOS, ocasionada por un congestivo mal curado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar
 en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos
 terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE,
 por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
 de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes
 de ASMA, se siente el instante un gran alivio. La expectoración
 se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más
 regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no en-
 sucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad,
 pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al
 instante con los papeles
 azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el
 enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agra-
 dable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su
 autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las prin-
 cipales Farmacias de todas las poblaciones de España y Améri-
 ca, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA BODEGA DEL JALON
 (MORATA)
VALDIÑON
 VINO DE MESA
 N.º 3.
 DEPÓSITO GENERAL
 MADRID
 3 Peligros, 3
 GORGANO HEAM T. GORGANO SUE (Deposited)

De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales estable-
 cimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito cen-
 tral, 3, Peligros, 3

SE SALDAN
 precios increíbles los surtidos de sederías negras y de colores, co-
 mo también los de lanería para vestidos; los demás artículos existen-
 tes se venden en competencia con los principales almacenes de esta
 áorte

EN LAS SIETE NACIONES
 37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.
 La Compañía Fabril "Singer"
 Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

UN TRIUNFO MÁS!!
 Las máquinas "SINGER" para coser
 han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más
 alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva
 esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cúidese
 de que todos los detalles sean
 exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"
 Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
 Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.



LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL
 SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA
 En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
 a suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos
 uera 1 peseta.
 Itamar y Extranjero, un trimestre 3 id.
 nuncios á precios convencionales.
 Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando lo
 anunciantes obligados con la presente condicion.
 La correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín
 Castro Lombard, calle del Comercio, 4.ª, segundena.